



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA FOMENTAR EL EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0103, relativa a criterios para fomentar el empleo en el medio rural, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0092, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 6 de mayo de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 103, relativa a criterios para fomentar el empleo en el medio rural,

El 80% del territorio de nuestra región se puede considerar rural, con muchas áreas que atraviesan series dificultades y una dinámica económica y poblacional negativa.

Tenemos que tener en cuenta que el medio rural de Cantabria viven cerca del 40% de la población y en él se encuentra la mayor parte de los recursos de patrimonio natural y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

Las dificultades y problemas que rodean el acceso al empleo y su mantenimiento por parte de los colectivos laborales más sensibles, jóvenes, mujeres, discapacitados, trabajadores mayores de 50 años, son mucho mayores si se producen en el medio rural.

Sin embargo en estos territorios se pueden encontrar múltiples ejemplos de dinamismo y de voluntad por salir adelante, con un número creciente de personas que no se resignan a vivir en zonas deprimidas, pero que se resisten a abandonar la localidad en la que residen.

Generar empleo y mejorar la calidad de vida en el medio rural es un requisito básico para mantener un uso del territorio que garantice su cuidado y estado de conservación.



La política de recortes aplicadas por el Gobierno y que afecta de manera más acusada al medio rural, solamente conducen a desaprovechar herramientas de extraordinaria eficacia para la generación de riqueza y la generación de empleo.

Es necesario e imprescindible aportar respuestas a la situación económica actual, con el objetivo prioritario de la creación de riqueza y empleo.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar en el plazo de tres meses un Plan estratégico de Empleo en el medio rural, que contenga una serie de medidas la incentivación del empleo, planteando una serie de orientaciones estratégicas para mejorar la organización de la actividad productiva y la creación de puestos de trabajo, impulsando las capacidades y potencialidades del territorio. Y que contengan al menos las siguientes actuaciones:

- 1.- Apoyar a los sectores de población con mayores dificultades: mujeres, jóvenes, discapacitados y tercera edad.
- 2.- Impulsar políticas de desarrollo sostenible a favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno y la actividad y el empleo existente en el mismo.
- 3.- Estudiar, diseñar y gestionar cuantos proyectos se consideren viables para las necesidades del medio rural.
- 4.- Estimular la implantación de estrategias locales de desarrollo con participación local.
- 5.- Incentivar los programas de formación, orientación laboral y asesoramiento especialmente entre los jóvenes y mujeres del medio rural.
- 6.- Apoyar las iniciativas que persigan la mejora de la calidad de vida en el medio rural.
- 7.- Promocionar y apoyar a las pequeñas empresas en el medio rural.

En Santander a 30 de abril de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."